

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 1.325/2016

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba
Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional
158/2015. Negociado: PM
De: Grupo RMD Seguridad S.L.
Abogado: Don Francesc Xavier Méndez Pérez
Contra: TGSS y don Salvador Cañero Delgado

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de diligencia de ordenación dictada en esta fecha por la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, en los autos número 158/2015 seguidos a instancias de Grupo RMD Seguridad S.L. contra TGSS y

don Salvador Cañero Delgado, sobre Seguridad Social en materia prestacional, se ha acordado citar a don Salvador Cañero Delgado como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 26 de abril de 2016, a las 10:00 horas, en la sala del Juzgado de lo Social Número Cuatro, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a don Salvador Cañero Delgado para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 20 de abril de 2016. El/La Letrado/a de la Administración de Justicia, firma ilegible.